

R-DNAT-2014-1342

SALTA, 05 de septiembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 11.101/2013.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-408 – mediante la cual se designa a la Prof. Edith Marcela Chorolque – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Matemática II” (Plan 2011) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 65, el Lic. Pedro Rueda, Secretario de la Sede Regional Orán - informa que la Prof. Chorolque hizo real toma de posesión de sus funciones en el cargo designado, el 26 de agosto de 2014, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se sostendrá con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple contemplado en el Convenio ME N° 1031/12 – UNSA/SPU.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. EDITH MARCELA CHOROLQUE – DNI N° 22.688.466 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Matemática II” (Plan 2011) de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, el 26 de agosto de 2014, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2014-408, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente Resolución con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple previsto en los fondos provenientes del Convenio ME N° 1031/12 – UNSA/SPU.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Chorolque, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RERSERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales